

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL EMERGING LEADERS IN THE AMERICAS PROGRAM (ELAP) CANADÁ 2025

La Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ), a través del Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria, convoca a estudiantes de pregrado y posgrado que deseen postularse a la convocatoria Emerging Leaders in the Americas Program (ELAP), cuya convocatoria está actualmente abierta.

Este programa de becas proporciona a investigadores, así como a estudiantes de pregrado y posgrado de América Latina y el Caribe, la oportunidad de realizar un intercambio académico de hasta cuatro meses en una universidad canadiense.

ELAP es financiado por el Gobierno de Canadá y tiene como objetivo promover el desarrollo del capital humano en América a través del reforzamiento de los vínculos entre instituciones de educación superior de Canadá y de la región.

DURACIÓN Y BENEFICIOS DE LA BECA:

Componente	Valor	Duración	Actividad
Universidad/ Pregrado	8,200 CAD	4 meses, o bien, un periodo académico (semestre).	Estudiar o investigar a nivel de pregrado. Se requiere un acuerdo de intercambio de estudiantes válido que exima las tasas de matrícula.
Posgrado	8,200 CAD	4 meses, o bien, un periodo académico (semestre).	Estudiar o investigar a nivel de posgrado (maestría y doctorado). No se requiere un acuerdo de intercambio de estudiantes
Posgrado	11,100 CAD	5 o 6 meses.	Estudiar o investigar a nivel de posgrado (maestría y doctorado). No se requiere un acuerdo de intercambio de estudiantes.

PARA CUBRIR GASTOS DE:

- ✓ Cuotas para la obtención de visa o permisos de estudio.
- ✓ Traslado aéreo y transporte público.
- ✓ Seguro médico internacional.
- ✓ Matrícula del programa.
- ✓ Gastos de manutención, como alojamiento, servicios públicos y comida.
- ✓ Libros y suministros necesarios para su estudio o investigación, excluyendo computadores y otros equipos.

REQUISITOS:

1. Estar inscrito en cualquiera de los programas académicos que la UPSRJ ofrece.
2. Ser alumno regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores).
3. Estar cursando a partir del 5° cuatrimestre. No aplica para 9° cuatrimestre de ninguna Ingeniería. En el caso de los alumnos de posgrado, podrán aplicar aquellos inscritos a partir del tercer cuatrimestre.
4. Tener un promedio general mínimo de 8.5
5. Contar con un nivel mínimo de dominio del idioma inglés de B2, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Evidenciar con certificado DTES o ITEP Plus.
6. No haber sido beneficiado anteriormente con una beca de movilidad internacional del mismo programa (ELAP).

CONDICIONES DE LA BECA:

Los estudiantes **seleccionados** para la beca se comprometen a:

- Participar en estudios o investigaciones a tiempo completo según lo definido por la institución canadiense.
- Abstenerse de capacitación clínica o investigación clínicamente orientada que involucre la atención directa del paciente.
- Concéntrase principalmente en estudios o investigaciones a tiempo completo durante su estadía en Canadá.
- Regresar a sus instituciones de origen después del período de la beca para completar sus estudios.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Las becas son inaplazables y no renovables.
- Las becas están sujetas a la disponibilidad de fondos del Gobierno de Canadá.
- Las becas no están sujetas a impuestos ni para la institución canadiense ni para el beneficiario de la beca.
- Los estudiantes deben regresar a sus instituciones de origen después del período de la beca para completar sus estudios.

DOCUMENTOS

Los interesados en aplicar deberán entregar los siguientes documentos:

1. Carta exposición de motivos que deberá responder a las preguntas: *¿Por qué soy el mejor candidato para aplicar a esta beca? ¿Por qué ayudaría a mi crecimiento personal y profesional obtener esta beca? ¿De qué forma podría retribuir a mi institución, a la sociedad? ¿Con qué distinciones o reconocimientos cuento?* además, será necesario exponer los méritos académicos, culturales, deportivos y/o en materia de sustentabilidad con los que cuentes.

2. Curriculum Vitae.
3. Acta de nacimiento.
4. 2 cartas de recomendación de profesores o autoridades académicas.
5. Formato de carta de postulación. Llenar el formato disponible en la siguiente liga: <https://docs.google.com/document/d/1W4mK3mLMosMB7VfqW4OKloFGL2TTbUC-/edit?usp=sharing&ouid=117432723020319525217&rtpof=true&sd=true>, expedido por el Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria.
6. Copia de pasaporte vigente o comprobante de trámite en proceso (con cita antes del 28 de febrero del 2025).
7. Constancia que acredite el nivel de dominio del idioma inglés (ITEP PLUS).
8. Kardex actualizado
9. Carta de invitación de un supervisor de una universidad canadiense (solo para estudiantes de posgrado, máximo una página)

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Para ser considerado para esta beca, los solicitantes deben tener en cuenta que la UPSRJ nominará a las universidades asociadas a los candidatos más destacados, quienes tendrán la oportunidad de aplicar a la beca ELAP. La UPSRJ empleará los siguientes criterios de priorización para seleccionar a los mejores candidatos:

1. Méritos académicos del aspirante.
2. Méritos deportivos o culturales del aspirante.
3. Méritos en materia de sustentabilidad y responsabilidad social.
4. Méritos en apoyo a las actividades de Internacionalización de la Universidad.

ORDEN	PONDERACIÓN	CRITERIO	PUNTUACIÓN EQUIVALENTE
1	30%	Promedio académico	→ 9.6 - 10.00 = 30% → 9.0 - 9.5 = 25% → 8.5 - 8.9 = 20 %
2	30%	Nivel de inglés	→ C1 = 30% → B2 = 25%
3	10%	Evaluación de la carta motivos	→ Motivos para participar en la beca. = 5% → Impacto que tendrá la beca en

			el ámbito personal y profesional. = 5%
4	30%	1. Méritos deportivos o culturales. 2. Méritos en materia de sustentabilidad o responsabilidad social. 3. Participación en proyectos de investigación o desarrollo tecnológico.	1. 10% 2. 10% 3. 10%

En caso de empate en los criterios de selección de los solicitantes, se dará prioridad en el siguiente orden de importancia a los aspectos enumerados a continuación:

- Promedio académico acumulado del postulante.
- Nivel de inglés.
- Orden de presentación de las postulaciones según la fecha y hora de presentación de la postulación.

PROCEDIMIENTO:

1. Los solicitantes se registrarán en el Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria entregando su documentación completa a más tardar el 28 de febrero del 2025.
2. La entrega de documentación deberá ser en formato físico y electrónico teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: para atención presencial, la Oficina de Internacionalización y Extensión Universitaria se encuentra disponible en un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. Los documentos también deberán ser enviados en formato digital a la dirección de correo electrónico internacional@upsrj.edu.mx. El asunto del correo electrónico deberá ser el siguiente: *NOMBRE COMPLETO postulación ELAP UPSRJ*. En cuanto a los documentos, cada archivo que se adjunté deberá estar titulado con el nombre completo del aspirante.

Ejemplo de envío de documentos en formato digital.

Asunto: *NOMBRE COMPLETO* postulación ELAP 2025

Cuerpo del correo: Yo *NOMBRE COMPLETO* de la carrera *XXXX*, con matrícula *XXXX* e inscrito en el cuatrimestre *X*, adjunto en formato digital mi documentación completa para postularme a la convocatoria de movilidad internacional ELAP 2025.

Nombre de los archivos que se adjuntarán: *NOMBRE COMPLETO* (acta de nacimiento),

NOMBRE COMPLETO (kardex), *NOMBRE COMPLETO* (pasaporte), etc.

3. El Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria revisará y validará las solicitudes de beca y entregará al Consejo de Calidad los expedientes de los aspirantes que cumplan con los requisitos concretos.
4. El Consejo evaluará y en su caso aprobará la propuesta de seleccionados.
5. Se notificarán los resultados mediante correo electrónico para continuar con el proceso externo de aplicación de los seleccionados ante las instituciones canadienses y para la beca del programa ELAP.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

- Cumplir con todos los componentes del programa.
- Comprometerse a ser responsables y tramitar todos los documentos necesarios para los procesos de aplicación. Cumplir con las solicitudes y requerimientos de inscripción de las universidades extranjeras.
- En caso de realizar la movilidad, actuar conforme a los valores y prácticas fundados en la UPSRJ para concluir con éxito el programa.
- Regresar a su lugar de residencia en México inmediatamente después de concluir la movilidad.
- Al concluir la movilidad, el beneficiario se someterá al proceso institucional de Retorno de Movilidad, el cual será notificado al estudiante a través del Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria y dependerá de las fechas de la movilidad.
- Participar en los programas y actividades del Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria como parte del procedimiento del programa.

FECHAS Y PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

- Publicación de convocatoria 04 de febrero.
- Cierre de convocatoria 28 de febrero.
- Notificación de preselección 1 de marzo a través de correo electrónico.

LLEGADA A CANADÁ

Los estudiantes seleccionados pueden llegar **el 1 de agosto de 2025** para el semestre de otoño y no más tarde del **1 de febrero de 2026** para el semestre de invierno/primavera.

CONSIDERACIONES FINALES

Los becarios deberán cumplir con todos los componentes de la convocatoria y del programa; en caso de que el solicitante incumpla con sus responsabilidades y/o no proporcione los documentos solicitados en tiempo y forma, no será tomado en cuenta. De la misma manera, todo aquel beneficiario que no cumpla con el procedimiento de retorno de movilidad será sancionado por la institución sometiendo a consideración del Consejo de Calidad de la UPSRJ la sanción que amerite.

Cabe señalar que la presente convocatoria consiste en una preselección interna para elegir a los mejores perfiles de la universidad para este programa y ser propuestos a las universidades canadienses aliadas, éstas a su vez postularán a los candidatos ante Gobierno de Canadá, quienes emitirán los resultados finales.

PERIODO

- Publicación de convocatoria 04 de febrero.
- Cierre de convocatoria 28 de febrero.
- Notificación de preselección 01 de marzo a través de correo electrónico.

Para mayores informes comuníquese al Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria con María Fernanda Romero Fuentes al teléfono 442 1961300 Ext. 106 o al correo electrónico internacional@upsrj.edu.mx.